



ENERGÍA E HIDROCARBUROS

CONTENIDO

1. *“Existe el riesgo de que las inversiones vayan a caer”* 1
2. *Firma de contratos de Proyecto de LNG asegura suministro de gas natural a Chile a partir de 2009*..... 3
3. *Declaracion de Panama: Energia para el desarrollo* 8

1. *“Existe el riesgo de que las inversiones vayan a caer”*

Doctorado en Economía y Políticas de Energía en Francia, Helder Queiroz Pinto considera que Bolivia debe dar señales de que su política sobre el gas será clara. De otra forma, corre el riesgo de que las inversiones extranjeras caigan a mediano y largo plazo.

¿Cómo evalúa el actual momento de la dependencia brasileña del gas boliviano?

Es dependencia y vulnerabilidad. Por ejemplo, Japón es un país que depende de la energía porque no tiene recursos naturales, pero es menos vulnerable porque logra diversificar las diferentes fuentes de importación de suplantación de energía. En este caso, Brasil es dependiente y vulnerable, porque si pasa una cosa diferente aquí (en Bolivia), hay consecuencias directas con relación al abastecimiento energético de gas. Para Brasil, del total de la demanda de gas, Bolivia representa el 50 por ciento. Entonces, es importante garantizar las condiciones de cooperación. Después del 1 de mayo del año pasado, Petrobras está intentando diversificar; las fuentes no son muchas, hay toda una discusión sobre la posibilidad de un proyecto de un megagasoducto que podría venir de Venezuela, llegando hasta Argentina. No creo que se vaya a concretar, porque hay problemas de naturaleza ambiental —tiene que cruzar la Amazonía—, de viabilidad económica que no está demostrada. También se piensa en un proyecto de gas natural licuado: la posibilidad de importar por navíos de países

como Argelia, Trinidad y Tobago, etc; pero para eso es necesario hacer inversiones en Brasil, porque se debe hacer la licuefacción del gas en el país de origen y regasificarlo en el país de destino.

¿Brasil no buscaría otras formas de abastecerse de gas si Bolivia le diera las condiciones para ello?

Sí, en este momento yo creo que, independientemente de los resultados de las negociaciones, de la evolución a mediano y largo plazo de la relación Brasil-Bolivia en el campo del gas, es seguro que Brasil va a diversificar, para volverse menos vulnerable y menos dependiente de un solo país. Esto no quiere decir que, en el mediano y el largo plazo, no haya la posibilidad de incrementar la capacidad del gasoducto, haciendo nuevas inversiones; pero ahora está esperando arreglar primero los problemas de la compensación de los activos de gas asociados a las refinerías para luego verificar si las condiciones institucionales y legales, lo mismo que la política energética de Bolivia, ofrecen señales claras de un ambiente menos inestable para las inversiones.

A un año del proceso de nacionalización en Bolivia, ¿qué opina de la política energética del gobierno de Evo Morales?

Hacia tiempo que las condiciones de los contratos podrían haber sido revisadas, porque habían quedado muy favorables para las empresas extranjeras y poco favorables para el Gobierno boliviano; y los resultados finales de octubre: las compañías se quedaron. En cierta manera, no fue un desastre completo el proceso que yo no llamo de nacionalización, sino 'de reestructuración de contratos'. Este proceso fue, en un primer tiempo, bien difícil, pero hay etapas nuevas de negociación, y una de ellas es la evaluación correcta de los activos de las compañías de aquí, incluso Petrobras.

Según su visión, ¿no hubo nacionalización en Bolivia?

La nacionalización como entendíamos en el pasado, no. Antes se expropiaba totalmente los activos, se pagaba un tanto o no se pagaba nada; y no estoy hablando de Bolivia específicamente, hay otras experiencias que fueron iguales. Y las empresas partían. Aquí las empresas continúan y están discutiendo posibilidades de continuar en determinadas condiciones. El problema es que, según mi punto de vista, Bolivia necesita aún cooperación técnica y, sobre todo, capacidades de comercialización y calificación profesional para seguir desarrollando la cadena productiva del gas. Eso pasó también en otros países, pero es muy complejo, se necesita de tecnología de punta para ser competitivo y eso se hace normalmente con cooperación. En Brasil tenemos una industria de hidrocarburos muy desarrollada, pero todo eso se ha hecho con mucha participación de compañías extranjeras. Los resultados del proceso en el corto plazo generaron buenos resultados para Bolivia, pues consiguió capitalizar una parte más alta de la renta petrolera de antes, pero hay riesgos de que en el mediano y largo plazo las inversiones caigan. Por eso se debe seguir atrayendo inversiones.

¿Usted cree que las reglas del Gobierno para las empresas extranjeras sean las adecuadas?

Para mí, son incompletas. Es necesaria una segunda ola de reglamentos, definiendo una serie de disposiciones.

¿Qué falta normar?

La cuestión de los precios del gas natural para nuevos contratos. La cuestión de las regalías está bien establecida; pero, hay un momento de inseguridad jurídica que está asociado también al momento de elaboración de una Constituyente. Entonces, no se sabe si habrá temas que van a cambiar los decretos del 1 de mayo, que podrían ser incorporados en la carta constitucional. Es un momento de espera, por eso las compañías no están invirtiendo nada; continúan sus operaciones, pero las inversiones están paralizadas. Es necesaria una señal de que la política energética será clara. Creo que hay una cuestión fundamental para Bolivia: la seguridad energética. Hay diferentes regiones de Bolivia que no tienen la posibilidad de acceder al gas natural; hay necesidad de inversiones también. ¿En qué condiciones se darán esas inversiones?, es una duda que la mayor parte de las compañías tiene.

¿Qué otra preocupación nota en Brasil sobre los contratos?

Una preocupación es que si esos contratos serán todavía útiles y serán honrados si los precios del petróleo y del gas bajan. El nuevo marco contractual se estableció en un contexto muy particular de precios muy elevados (...) Pero, si cambia la situación de los precios de aquí a tres o cuatro años, vamos a ver si esos contratos continúan adecuados o no. Por eso hay necesidad de seguridad jurídica, para que las compañías tengan un poco más de certidumbre con relación a las condiciones de inversión. Lo que me preocupa no es el corto plazo —creo que hay ventajas en el nuevo régimen contractual para el Gobierno boliviano—, pero a mediano y largo plazo es una preocupación, porque no veo las condiciones adecuadas que podrían conducir a un aumento sustancial de las inversiones.

¿Qué provecho económico puede tener Bolivia del gas?

El gas es un recurso importantísimo para el desarrollo de Bolivia; pero, a mi juicio, se debe desarrollar una serie de actividades productivas en torno del gas. Si Bolivia se queda solamente como exportador primario de gas, va a pasar lo mismo que le pasó con la minería; son recursos agotables. En el caso del gas hay necesidad de inversiones permanentes en exploración. Para eso sería necesario desarrollar actividades que generen valor agregado, como la petroquímica, pero hay una complejidad grande en esta cadena, por eso necesita de inversiones, cualificación profesional. Y también, aprovechar más el gas en la generación eléctrica.

Fuente: Helder Queiroz Pinto, catedrático de Economía y Energía de la Universidad Federal de Río de Janeiro y ex consultor de la Agencia Nacional de Petróleo (ANP), con más de 20 años en el campo energético, estuvo en Sucre para el foro Condiciones Determinantes para la Inversión y el Desarrollo en la Industria del Petróleo y Gas.

2. Firma de contratos de Proyecto de LNG asegura suministro de gas natural a Chile a partir de 2009

Las empresas BG, ENAP, Endesa Chile y Metrogas firmaron los contratos finales para asegurar el suministro de gas natural licuado (LNG por sus siglas en inglés), así como para su procesamiento en planta de regasificación que se construye en la bahía de Quintero, y la comercialización del producto regasificado a los clientes de la zona central de Chile.

Carlos Herrera Descalzi, ex ministro de Minas y Energía del Perú, habló en Chile sobre las posibilidades reales de que Camisea se convierta en fuente de suministro de gas natural para el mercado chileno.

La firma de estos contratos por parte de BG, ENAP, Endesa, Metrogas y las empresas a cargo del proyecto, GNL Chile y GNL Quintero, es un hito fundamental en el desarrollo del mismo y marca un punto de inflexión respecto del desembolso de recursos y orden de proceder definitivo para la materialización del terminal.

El Gerente General del proyecto Antonio Bacigalupo, informó que con fecha 31 de mayo GNL Chile firmó los contratos comerciales que aseguran el suministro de GNL por 21 años, a partir del segundo trimestre de 2009.

“Con la firma de estos contratos se garantiza un volumen básico de GNL que satisface la demanda de los consumidores iniciales y se establece una plataforma estratégica para obtener suministro adicional en el mediano y largo plazo, a precios competitivos y desde fuentes confiables”.

GNL Chile proveerá de gas natural en forma permanente a diversos clientes en la zona central del país. Endesa, Metrogas y ENAP han comprometido una demanda a firme inicial de 6,5 millones de metros cúbicos de gas natural por día, la cual incluye volúmenes que serán proveídos a GasValpo y Energas.

Además, se firmaron los contratos que regulan los servicios de almacenamiento y regasificación del LNG en el terminal y la de venta de gas natural a los clientes.

Junto con lo anterior, Antonio Bacigalupo informó que GNL Quintero, la sociedad constituida por BG (40%), ENAP (20%), Endesa Chile (20%) y Metrogas (20%) para construir el terminal de regasificación en la bahía de Quintero, firmó la orden de proceder definitiva de los contratos de ingeniería, adquisiciones y construcción del terminal con la empresa norteamericana CB&I por un valor total de \$US 775 millones, que incluye \$US 87 millones ya invertidos en la obra hasta la fecha.

Durante los últimos meses se ha invertido \$US 87 millones en estos contratos, realizándose ingeniería de detalle, órdenes de compra por equipos y materiales (planchas de acero niquelado para los estanques, vaporizadores, bombas, compresores, etc.), instalación de faenas, movimiento de tierras y pruebas de hincado de pilotes para la construcción del muelle.

Considerando el costo de los contratos antes mencionados y los demás costos del proyecto (incluyendo contingencias), se estima que la inversión total del proyecto podría alcanzar hasta los \$US 940 millones.

Inicialmente el terminal de regasificación de GNL Quintero tendrá una capacidad de producción en base continua de 10 millones de metros cúbicos de gas natural por día y una capacidad máxima de 15 millones de metros cúbicos por día en períodos de alta demanda del combustible.

La capacidad total de almacenamiento de la planta será de 334 mil metros cúbicos de LNG (equivalente a 206 millones de metros cúbicos de gas natural), contenidos en dos

estanques de 160 mil metros cúbicos cada uno y un estanque de 14 mil metros cúbicos, que entrarán en operaciones en forma secuencial.

El muelle tendrá una longitud de 1.600 metros y permitirá recibir barcos con capacidad de 120.000 a 180.000 metros cúbicos de LNG. Cinco brazos en el muelle permitirán descargar un barco en alrededor de 12 horas.

“Cuando el terminal de regasificación de GNL Quintero esté operativo, permitirá satisfacer alrededor del 40% de la demanda total de gas natural de Chile”, puntualizó Bacigalupo.

Los últimos días de mayo se celebró en Santiago de Chile el Elecgas, donde, en coincidencia con los recortes de gas natural por parte de Argentina, el tema central fue el futuro del energético en ese país y las perspectivas de una solución a la actual crisis en el mediano plazo. Al evento asistió por Bolivia Carlos Miranda Pacheco.

¿El fin en Chile de la era del combustible estrella?

El escenario del gas natural en Chile se presenta hoy muy diferente de lo que las autoridades lo proyectaron hace 10 años, cuando los presidentes Frei y Menem firmaron en 1997 el acuerdo que trajo el gas argentino a Chile, según señala la revista Electricidad Interamericana.

No cabe duda que el gas natural es un combustible tremendamente importante para la matriz energética de Chile, que permitió importantes ahorros a los usuarios durante varios años y que produjo una notable caída en los índices de contaminación en el país. Definitivamente el gas natural ha sido uno de los aciertos que ha permitido que Chile haya gozado de un combustible barato, limpio y, sólo hasta hace algunos años, seguro en su suministro.

Pero también es cierto que hoy este combustible se ha transformado en un dolor de cabeza para el gobierno, el rubro industrial y la sociedad civil, afectando a cada vez más sectores en el país. Y aunque se le intente bajar el perfil al asunto, la situación podría llegar incluso a complicar al sector residencial, algo que el Ejecutivo por cierto desea evitar a toda costa.

Los cortes, cabe recordar, se iniciaron en 2004, en la época de invierno, cuando Argentina consume una mayor cantidad de combustible destinado a calefacción. En 2005 la situación se tornó un poco más complicada, puesto que la reducción de suministro partió más temprano, en enero, principalmente por decisiones que tienen que ver más con el ámbito político y económico al otro lado de la cordillera (decretos y tarifas), lo que impidió el envío de un importante volumen que terminó por perjudicar mayormente al sector industrial chileno, obligándolo a iniciar una reconversión a combustibles más usuales como el diesel, pero por cierto más caros.

En 2006 Chile vivió lo que se podría llamar el inicio del fin de la era dorada del gas natural, y si bien los desvíos de suministro se iniciaron en febrero, éstos se extendieron durante todo el año, llegando incluso a recortes del 100%. Nuevamente la necesidad argentina de refrigeración primero y calefacción después, sumado a indicaciones gubernamentales y varios mantenimientos en los yacimientos que abastecen tanto a

Argentina como a Chile, fueron las claves por las cuales Chile no recibió buena parte del combustible contratado.

NÚMEROS DE 2006

En 2006 los cortes de gas argentino comenzaron el 22 de febrero, y se mantuvieron durante todo el invierno. En Argentina el desvío de suministro estuvo amparado por ley, gracias a la Resolución N° 659/2004, de la Secretaría de Energía de Argentina, que privilegia el suministro doméstico frente a las exportaciones, exigiéndoles a los productores más gas para el mercado interno en desmedro de las ventas al exterior.

Según la Asociación de Distribuidores de Gas Natural de Chile (AGN Chile), si bien el primer episodio crítico se produjo a mediados de mayo, la peor situación se vivió la primera quincena de agosto, cuando durante 13 días consecutivos Argentina impidió el envío de suficiente gas, lo que generó que las industrias de la zona central de Chile presentaran, por primera vez, un escenario de “cero gas”. La situación se mantuvo hasta septiembre, cuando el suministro de gas hacia la zona central tendió a normalizarse, dejando sólo al norte de Chile y la zona austral en una situación catalogada como “de incertidumbre”.

Entre febrero y los primeros días de marzo de 2006 las restricciones oscilaron entre el 10% y el 20%, bajando sustancialmente en marzo, pasando incluso a restricciones del 3%. Sin embargo, es a partir de abril que las restricciones se disparan entre 20% y 42%, empujándose por sobre el 50% en mayo/junio y llegando incluso a más del 60% en agosto. Hacia fines de año la situación tendió a normalizarse en un promedio de 10%.

QUÉ DEPARA EL FUTURO; LA ALTERNATIVA DEL LNG

Según algunos expertos en el sector, el gas natural barato y disponible en todo momento no va más en Chile. En ese sentido lo más probable es que si bien nuestro país no verá erradicado por completo el gas natural argentino de la matriz energética, sí verá reducirse su predominio como fuente de generación eléctrica y de consumo, dando paso a fuentes “históricas” en Chile, como son el agua y el carbón.

También corre con ventaja la alternativa del Gas Natural Licuado (LNG por sus siglas en inglés) que vendría a complementar la carencia del hidrocarburo trasandino, entregando el suministro que los gasoductos que cruzan la cordillera son incapaces de transportar.

Para ello ya se encuentra en vías de materialización el proyecto del puerto de LNG en Quintero (\$US 400 millones), el que es coordinado por la Empresa Nacional del Petróleo, Enap, y el pool de consumidores integrado por la propia estatal, Metrogas, Endesa y British Gas (BG), esta última encargada de suministrar el combustible, los barcos y construir el terminal. Hace algunos días, tras haber sido informado el plan de obras preliminar de la CNE, se estableció que según este cronograma el LNG en el Sistema Interconectado Central (SIC) sólo estaría arribando a Chile en abril de 2009, casi un año después de lo que las autoridades presupuestaban. Con esto una serie de centrales térmicas que usarán ese tipo de combustible, que se construyen hoy, tendrían problemas de abastecimiento, teniendo que utilizar en una primera fase combustibles alternativos a un mayor costo.

Otro proyecto de LNG, aunque aún está en carpeta, pero que las autoridades están seguras de concretar, es el terminal que se instalará en Mejillones y el que coordina Codelco para un pool de consumidores integrado por mineras que operan en la zona, entre ellas BHP Billiton -que reconoció interés en el proyecto, siempre y cuando sea financieramente atractivo y opere antes de 2011, o en su defecto antes de que coloque centrales carboneras-, Phelps Dodge y Anglo American. Este puerto tiene fecha de operaciones para algunos meses después del de Quintero. Sin embargo, el atraso también obliga a frenar el proyecto, lo que obliga a las mineras a inclinarse por la alternativa del carbón.

En materia de precios, el LNG al ser un commodity que está sujeto a la variación del precio internacional del petróleo experimentaría con el tiempo alzas en su valor. Las autoridades chilenas presupuestaban originalmente el LNG a \$US 4 el millón de BTU. Sin embargo, el escenario parece indicar que el precio podría situarse entre los \$US 6,5 y \$US 7 el millón de BTU, bastante más caro que el precio del combustible que desde 1997 Chile importa desde Argentina.

EL ESCENARIO DE LOS VECINOS ARGENTINA

Mientras se afinan los pormenores para la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA), que le permitirá importar 27,7 millones de metros cúbicos desde Bolivia, Argentina trae actualmente desde ese país 7,7 millones de metros cúbicos.

Independientemente del aumento de volumen desde Bolivia y del aumento de producción por parte de las petroleras, Argentina tiene que suplir una creciente demanda -hoy consume en verano del orden de 100 millones de metros cúbicos diarios, mientras que en invierno se empina a los 125 millones- que hace muy difícil que alivie los recortes hacia Chile. Esto, según algunos consultores argentinos, por lo menos en los próximos años. Cabe señalar que para mayo o abril se espera que el gobierno sincere, por primera vez a nivel gubernamental (anteriormente lo habían hecho los productores) el nivel de reservas gasíferas de Chile, lo que permitirá proyectar los próximos años.

En el tema de precios, la situación se maneja a escala política, intentando de cualquier manera evitar un "tarifazo", sobre todo en época electoral, que merme las posibilidades del actual gobierno.

Argentina consume y consumirá el gas que produce e importa, dejando a Chile un suministro basado sólo en los cada vez más escasos excedentes.

BOLIVIA

La realidad boliviana es una incógnita. Si bien los recursos hidrocarburíferos que posee el país son abundantes, lo cierto es que la administración de ellos por parte del gobierno de Evo Morales vierte un manto de dudas.

La verdad es que Bolivia posee recursos. Volumen más o volumen menos, son las segundas reservas más importantes de gas después de las venezolanas. El problema está en que el mercado boliviano es pequeño para el tamaño de los recursos y no se han realizado las inversiones que permitan ampliar la capacidad de extracción y de transporte, impidiendo vender el gas a otros mercados. Además, la condición

mediterránea del país deja en desventaja a Bolivia frente a Perú, cuyas costas albergarán una planta de licuefacción para enviar LNG a países de ultramar.

Por ello que la única alternativa de Bolivia es “cobrar más caro” el combustible. Así lo ha hecho con Argentina (\$US 5 por millón de BTU) y así aspira hacerlo con Brasil, sus principales clientes.

PERÚ

En Perú, a diferencia de Bolivia, el escenario es bastante auspicioso, lo que podría beneficiar incluso a Chile. Resulta que Camisea, que lleva un año enviando gas natural a los principales centros de consumo, como Lima, tendría importantes reservas que incluso superan todas las estimaciones. La construcción de la planta de licuefacción Pampa Melchorita (\$US 400 millones), abre la posibilidad de que el país exporte gas a México, Estados Unidos, e incluso a Chile.

También existe la posibilidad que en el futuro se construya un gasoducto que una Camisea con el norte de Chile.

Fuente: Energypress.bo

3. Declaración de Panamá: Energía para el desarrollo

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 2007)

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y JEFES DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, REAFIRMANDO los principios y propósitos de la Carta de la OEA, así como el derecho soberano de nuestros países a la conservación, desarrollo y uso sostenible de sus recursos energéticos;

REAFIRMANDO los compromisos asumidos de conformidad con la Carta de la OEA y con los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana;

TENIENDO EN CUENTA que la Carta Democrática Interamericana establece que el ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente, y que es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones;

RECONOCIENDO que la energía es un recurso fundamental para el desarrollo sostenible de los pueblos, y que el acceso a energía diversa, confiable, segura y asequible es de primordial importancia para un crecimiento económico con equidad e inclusión social, y contribuye a la erradicación de la pobreza;

CONSCIENTES de que el desarrollo económico y social, y la conservación del medio ambiente son complementarios y forman parte de las metas esenciales de los Estados Miembros de la OEA;

RECORDANDO que la Declaración y el Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos reafirmó, en su párrafo 10, el derecho al desarrollo;

RECONOCIENDO las valiosas iniciativas de cooperación e integración energéticas existentes en la región, basadas en la solidaridad y la complementariedad;

RECONOCIENDO la importancia de generar y fortalecer los mercados regionales para el uso de energías menos contaminantes y renovables, y de que los Estados intercambien información y experiencias sobre la materia;

RECONOCIENDO los efectos adversos y los desafíos del cambio climático, y en tal sentido, conscientes de:

- La necesidad de promover energía limpia a través de la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología ambientalmente sana y las alianzas y/o acuerdos internacionales;
- La necesidad de incrementar la eficiencia y la conservación energética en el Hemisferio, y de fomentar modalidades de producción y consumo sostenibles;
- Que la transición a un modelo de desarrollo sostenible, basado en la generación y uso eficiente de formas de energía renovable y modalidades de consumo equilibradas, requerirá de la aplicación de un conjunto de medidas progresivas, y que en ese contexto es importante continuar promoviendo, por medio de tecnologías más limpias e innovadoras, un mejor uso de los combustibles fósiles en relación con el medioambiente, en razón de su papel todavía predominante en la matriz energética;

TOMANDO NOTA de que la cooperación, las alianzas y/o acuerdos entre los sectores público y privado y otros sectores de la sociedad, de acuerdo con las legislaciones nacionales, pueden contribuir a la promoción de la agenda energética del Hemisferio;

RECONOCIENDO que las empresas del sector energético deben asumir y/o ampliar su responsabilidad social en favor del desarrollo comunitario y la conservación del medio ambiente;

TENIENDO PRESENTE que la Cuarta Cumbre de las Américas recomienda “favorecer la investigación, el desarrollo y la adopción de fuentes renovables y eficientes de energía y el despliegue de tecnología en energía más limpia y eficiente de fuentes renovables de energía incluyendo, entre ellas, aquellas que fomenten el uso intensivo de mano de obra, las cuales, junto con la promoción del desarrollo sostenible, abordando las preocupaciones por el cambio climático, permiten reducir la pobreza”;

DESTACANDO la relación entre el acceso a la energía y la erradicación de la pobreza para el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio;

TENIENDO PRESENTE ASIMISMO la resolución [AG/RES. 2253 (XXXVI-O/06)] titulada “Apoyo a la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables”;

TENIENDO EN CUENTA las políticas y programas que impulsan los Estados Miembros con el objeto de fomentar el uso de fuentes nuevas de energía renovable para el

desarrollo sostenible, incluidas la solar, biomasa incluidos los biocombustibles, eólica, mareomotriz, hidroeléctrica, minihidráulica y geotérmica, y reconociendo, así mismo, las contribuciones de las iniciativas regionales en materia de cooperación energética;

DESTACANDO que la energía es un factor fundamental para lograr los objetivos en materia de desarrollo sostenible y que, en este sentido, la combinación y la complementación en la utilización de las energías de todas las fuentes, incluido el uso más limpio de los combustibles fósiles, contribuye al referido logro;

CONSIDERANDO que los recursos hídricos de la región, entre otros, representan una fuente importante para la generación de energía renovable;

SEÑALANDO que la Declaración de Santa Cruz +10 promueve el fortalecimiento de la cooperación regional y subregional en materia de desarrollo sostenible, especialmente en lo que se refiere a la educación y la creación de conciencia sobre el medioambiente, la capacitación y mejoramiento de los recursos humanos, y la creación y fortalecimiento de redes y otros mecanismos de cooperación; y

CONSIDERANDO que el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS) (2006-2009) menciona entre sus áreas de acción el desarrollo de programas dirigidos a la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética,

DECLARAN:

1. Reconocer la importancia fundamental que tiene para los Estados Miembros la disponibilidad de recursos energéticos para la promoción de su desarrollo económico y social, de forma ambientalmente sostenible.
2. Reconocer la necesidad de obtener y utilizar todas las formas de energía que estén en armonía con la vida y la naturaleza, preservando el aire, el agua y la tierra, que proveen el alimento y el hábitat indispensables para todos los seres vivos, procurando su asequibilidad para las poblaciones más vulnerables, de manera consistente con una sensibilidad social y ambiental.
3. Subrayar que la gobernabilidad democrática, las instituciones democráticas sólidas, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales son elementos esenciales para alcanzar las metas de los Estados Miembros y de la región en materia de energía y desarrollo sostenible, el combate a la exclusión social y el avance del bien público.
4. Reiterar la importancia de la transparencia en las actividades gubernamentales y del sector privado relacionadas con la energía, así como subrayar la importancia que tiene para los Estados del Hemisferio la Convención Interamericana contra la Corrupción y su mecanismo de seguimiento (MESICIC).
5. Reconocer asimismo la necesidad de que la región procure reducir la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios y la oferta de energía y busque incrementar la independencia energética a través de medidas tales como la diversificación de la matriz energética, favoreciendo el aumento del uso sostenible de las energías renovables y más limpias u otras modalidades que se estimen convenientes de acuerdo con las respectivas legislaciones, mejorando la eficiencia

energética en todos los sectores de la economía y ampliar la cobertura de servicios energéticos con fines de desarrollo social.

6. Reconocer el potencial de los biocombustibles para diversificar la matriz energética del Hemisferio. En este sentido, aunar esfuerzos para intercambiar experiencias en la región, con miras a lograr la máxima eficiencia en el uso sostenible de estas fuentes para la promoción del desarrollo social, tecnológico, agrícola y productivo.

7. Subrayar que la sostenibilidad a largo plazo del suministro de energía a los Estados Miembros depende de la gestión y el desarrollo eficientes y el uso sostenible de los recursos naturales para la conversión a aplicaciones energéticas innovadoras y ambientalmente sanas.

8. Señalar la importancia de asegurar la compatibilidad entre la producción de todas las fuentes de energía, la producción agrícola, la preservación del medio ambiente y la promoción y defensa de condiciones sociales y laborales dignas, asegurando el papel de América como región productora eficiente de energía.

9. Afirmar su determinación de desarrollar e invertir en las infraestructuras energéticas a nivel nacional, subregional y regional con el fin de facilitar la disponibilidad y el acceso a la energía, así como protegerlas y avanzar en la integración energética subregional y regional. Con estos propósitos destacamos la conveniencia, de acuerdo con las legislaciones nacionales, de impulsar alianzas y/o acuerdos entre los sectores públicos y privados, priorizando aquéllos donde el esfuerzo favorezca nuestro desarrollo sostenible.

10. Apoyar los esfuerzos dirigidos al desarrollo sostenible de los Estados Miembros por medio de la utilización de las estrategias y servicios energéticos que se recomiendan en esta Declaración y que promuevan la generación de nuevas actividades productivas y la introducción de nuevas tecnologías ambientalmente sanas en materia energética.

11. Reconocer la necesidad de fortalecer la cooperación económica y técnica en el ámbito regional e internacional en el sector energético.

12. Aunar esfuerzos en la implementación de políticas energéticas en el Hemisferio para desarrollar proyectos e iniciativas basadas en la solidaridad, transparencia, cooperación y complementariedad para promover sociedades más prósperas, justas, equitativas e inclusivas.

13. Tomar nota de los esfuerzos para la integración energética, incluyendo las experiencias existentes, y continuar avanzando en la integración de los sistemas y las redes de energía así como en el estudio de la posibilidad de armonizar las regulaciones entre los Estados Miembros, para impulsar el desarrollo sostenible y el uso más eficiente y racional de sus recursos energéticos y el incremento de la comercialización de los productos y servicios energéticos entre dichos Estados.

14. Afirmar su determinación de aumentar el acceso de los ciudadanos de los Estados Miembros a servicios energéticos eficientes y destacar que la utilización de

energía para uso doméstico y para actividades productivas de pequeña escala contribuye a mejorar las condiciones de vida y a combatir la pobreza.

15. Reconocer la necesidad para los Estados Miembros de aprovechar sus experiencias y las de organizaciones multilaterales, para articular programas concretos sobre el uso de energía para el desarrollo sostenible y estudiar posibles mecanismos innovadores de financiamiento y cooperación.

16. Subrayar la importancia de los organismos multilaterales de crédito y cooperación para la promoción de mecanismos nuevos e innovadores de financiamiento y asesoría destinados al fomento de la energía renovable y el acceso a nuevas tecnologías más limpias, así como la utilización más eficiente de programas existentes y el uso de fondos especiales creados con contribuciones voluntarias de donantes.

17. Tomar nota de los esfuerzos de aquellos países que con base en la aplicación de nuevas modalidades de financiamiento promueven el desarrollo sostenible, la utilización de energía renovable, energía más limpia y la protección de la naturaleza, en particular de las áreas ricas en biodiversidad.

18. Reconocer asimismo la contribución de la participación del sector privado, de conformidad con las leyes y políticas nacionales, en el desarrollo de las fuentes tradicionales y nuevas de energías y en la instalación de los sistemas y redes nacionales e internacionales de distribución.

19. Reconocer la urgente necesidad de tomar medidas, principalmente, en los ámbitos del transporte y de la industria para la utilización de tecnologías más limpias y eficientes, el mejor uso de las tecnologías existentes y la utilización de combustibles menos contaminantes, teniendo en cuenta asimismo, la necesidad de promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo las cooperativas y otras unidades de producción, que contribuyan a este fin.

20. Destacar la importancia de impulsar el desarrollo de tecnologías más limpias y eficientes que permitan un mayor uso de energía renovable y energía menos contaminante en el transporte público y privado, así como de promover la ampliación del uso del transporte público con dichas tecnologías, tanto para incrementar la eficiencia en la utilización de la energía como para reducir su impacto ambiental.

21. Su compromiso de estimular el aporte de recursos financieros, incluidos los del sector privado, con el propósito de promover la difusión y transferencia de tecnologías ambientalmente sostenibles y la creación de capacidades.

22. Fomentar una gestión eficiente de los recursos energéticos en consonancia con los requisitos necesarios para lograr el desarrollo sostenible de todos los Estados Miembros, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales.

23. Solicitar a la Secretaría General que, en coordinación con otras instituciones y expertos:

- continúe promoviendo programas de formación y capacitación para actores relevantes de los sectores energéticos público y privado, teniendo en cuenta las

posibilidades que ofrece el Programa de Becas y Capacitación de la OEA y otras posibles fuentes de financiamiento;

- mantenga, actualice y difunda el registro de especialistas de los Estados Miembros que, a solicitud de los países de la región, puedan colaborar con éstos en materia de energía; y
- apoye el diálogo en el ámbito regional, para la creación y fortalecimiento de mercados, la promoción de la eficiencia y la conservación de la energía para el desarrollo sostenible.

24. Solicitar al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que convoquen una reunión interamericana de autoridades nacionales y expertos, con la participación de instituciones relevantes, antes de la Asamblea General de 2008, con el objeto de intercambiar experiencias, mejores prácticas y otras informaciones relacionadas con la materia de esta Declaración que contribuyan al desarrollo sostenible de todos los países del Hemisferio, y crear un Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del CIDI para definir la agenda.

25. Solicitar a la Secretaría General de la OEA que promueva el apoyo y las sinergias de los Estados, organismos internacionales, la sociedad civil, el sector privado, y la comunidad académica para promover los contenidos de la presente Declaración de Panamá. y que informe periódicamente al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

26. Agradecer al Pueblo y al Gobierno de la República de Panamá la calurosa hospitalidad ofrecida durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Fuente: Pagina web OEA



Tel: 591 2 278 5052

Fax: 591 2 278 7898

Av. 14 de Septiembre # 5080

Edición a cargo de: Karina Zelaya C.

www.institutoprisma.org

institutoprisma@gmail.com